



INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET (IUIOG)

Reforma y Modernización del Estado, Sector Económico, Área Tributaria
Análisis de las Reformas Fiscales, Como Afecta la Economía

Tesis para optar por el título de
MÁSTER EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Proponente

Matea Bautista Mota

Asesora

Lic. Alexandra Olivo

24 de Junio de 2013
Santo Domingo, República Dominicana

Índice

	Página
Agradecimientos -----	4
Introducción -----	5
Capítulo 1. Diseño de la Investigación -----	7
1.1 Antecedentes-----	7
1.2 Planteamiento del Problema-----	10
1.3 Objetivos-----	10
1.4 Justificación-----	12
1.5 Marco Teórico-----	12
1.6 Metodología-----	16
Capítulo 2. Analizar las reformas fiscales y la economía Dominicana -----	17
2.1 Reforma fiscal 2009, ley 182-09 -----	17
2.2 Objetivos planteados por la reforma fiscal del año 2009-----	17
2.3 Analizar los objetivos de la reforma fiscal del año 2009-----	17
2.4 Análisis económico de la reforma fiscal año 2009, ley 182-09-----	18
2.5 Como se explica la caída de la presión tributaria año 2009-----	19
2.6 Comportamiento de la política monetaria año 2009-----	22

Capitulo 3. Reforma fiscal del año 2011, ley 139-11-----	24
3.1 Reforma fiscal del año 2011 -----	24
3.2 Objetivos planteados por la reforma fiscal del año 2011-----	24
3.3 Analizar los objetivos de la reforma fiscal del año 2011-----	25
3.4 Análisis económico de la reforma fiscal año 2011, ley 139-11-----	25
3.5 Comportamiento de la política monetaria año 2011-----	28
3.6 Análisis del DR-CAFTA y sus aportes a la economía Dominicana-----	29
 Capitulo 4. Reforma fiscal año 2012-----	 33
4.1 Objetivos planteados por la reforma fiscal del año2012-----	34
4.2 Analizar los objetivos de la reforma fiscal del año2012-----	34
4.3 Análisis económico del año 2012-----	35
4.4 Comportamiento de la política monetaria año 2012-----	40
 Capitulo 5. Comportamiento de la economía después de la reforma fiscal del año 2012, año 2013.-----	 41
 Capitulo 6. Como le afecto a la economía Dominicana las diferentes reformas fiscales, año 2009, 2011, y 2012.-----	 44
 Conclusión-----	 53
 Recomendaciones-----	 56
 Referencias Bibliográficas-----	 58

Agradecimientos

Doy gracias a Dios por darme la vida, la inteligencia, entendimiento, sabiduría y todo el universo.

A mi madre Juana Mota, por ser la elegida para traerme al mundo, darme amor y enseñarme lo mas importante en la vida. A mi padre Escolástico Bautista que desde el cielo está orgulloso de tener una hija como yo, y yo estoy orgullosa de haberlo tenido como padre.

Al Lic. Leovigildo Bacilio, por ser un ser tan especial brindándome apoyo en todo momento y darme unos de los regalos más lindo de la vida, un hogar, con tres hijas. A mi hija Nicol Elisa por dedicarme amor y comprensión siempre que le tomaba prestado parte del tiempo que le correspondía, a mi hija Erika Maite, que llego justo al comenzar el máster. A todos mis hermanos, por darme el amor y apoyo que todo ser humano necesita, en especial a Matea Díaz, Aracelis Bautista, Juana Bautista.

A la Lic. Tomasina Bacilio, por ser un ejemplo que me impulsa a seguir. A la Ing. Osoris Bacilio por prestarme la atención en momentos difíciles de mi carrera.

A la Lic. María Elizabeth Rodríguez, por prestarme su atención cada momento del máster. A la Lic. Alexandra Olivo que aunque llego a final del máster justo en el momento adecuado.

A la Liga Municipal Dominicana como institución, y dentro de ella al Doctor Fidas Aristy ex-secretario de dicha institución, y al Ingeniero Johnny Jones secretario actual de la Liga Municipal Dominicana, por darme la oportunidad de cursar el máster.

Al INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL), por aceptarme en el máster.

A todos mis compañero del máster por tan gratos momentos que pasamos juntos, a Ramona García, Dulce herrera, Luz Batista, Evelyn Román.

Gracias

Introducción

La República Dominicana es un país en vía de desarrollo y no es un secreto para nadie que este también pasa por situaciones económica compleja, con déficit presupuestario, que hay que complementar de alguna manera.

Después de una trayectoria del gobierno del Doctor Leonel Fernández Reyna de 8 años en el poder, sobrellevando la economía y gobernando bajo presión de los diferentes sectores que demandan atención en su presupuesto para poder cumplir con su función de brindar un buen servicio público, unas de las razones del déficit obedecen a una sobreestimación de los ingresos y un incremento del gasto originado en el subsidio a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) , un crecimiento sin precedentes de la inversión en infraestructura de un 6% del presupuesto de 2012, la construcciones de grandes obras como son: la Circunvalación de Santiago, ampliada a cuatro carriles desde Navarrete hasta Puerto Plata, la carretera San Francisco-Nagua, la culminación de los trabajos del Bulevar del Atlántico, la autopista del Coral Esta vía unirá de manera directa a La Romana y Punta Cana, el elevado de la avenida Charles de Gaulle, el metro de Santo Domingo, entre otras; no es para menos el gran déficit presupuestario que ha quedado en el país heredado por el próximo mandatario. (El Telegrama Digital).

En la actualidad le toco la oportunidad al Lic. Danilo Medina, cumpliendo sus promesas de campaña, y asumiendo toda responsabilidad del Estado. Pero como ya se sabe del déficit presupuestario y la inestabilidad económica en la que se encuentra el país, se ha visto en la obligación de recurrir a diferentes medios para hacer frente a dicho déficit , unos de los medios es solicitar crédito para tratar de no someter al país en costos más elevado, sin embargo sus acreedores como garantía del crédito solicitado le exigen una reforma fiscal, al estudiar la petición cede a lo propuesto por su acreedores y ahí es cuando decide someter al país a una nueva Reforma Fiscal, la cual persigue varios objetivos.

Es por esto que en esta investigación se pretende Analizar las diferentes reformas fiscales, cómo le afecta a la economía, para llegar a este análisis debemos conocer y analizar los objetivos de la reforma fiscal.

Cada reforma traen un objetivo general en común, que es cubrir el déficit presupuestario, de aquí se derivan los demás objetivo específico, en el año 2009 los objetivo eran: Hacer frente a la crisis económica y Optimizar el flujo de caja de algunas empresas através de la retención en la fuente, se habrán cumplido estos objetivo.

En el año 2011 los objetivo eran: Crear medidas para incrementar los ingresos tributarios, para cumplir con los objetivos del programa macroeconómico del acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional aprobado en noviembre 2009, Aumentar los ingresos proveniente de las apuestas y juego de azar, Establecer un sistema impositivo común y equitativo para los diferentes tipos de juegos que garantice el aprovechamiento de renta a favor del Estado y para mitigar los costos sociales, Eliminar las exenciones del DR-CAFTA de aranceles aduanero existente.

En el año 2012 los objetivo son: Mejorar la eficiencia, transparencia y equidad de la estructura tributaria, elevar la presión tributaria, Proporcionar el 4 % para educación, Investigar si el gasto tributario fruto de las exenciones y exoneraciones ha contribuido de manera sostenida a la reducción de la presión tributaria.

Capítulo 1. Diseño de la Investigación

1.1 Antecedentes

En los últimos 20 años hemos visto como se ha descontrolado la economía mundial, se ha desatado una crisis económica en todo el mundo, que está afectando directamente a los gobernantes juntos a los gobernados, toda esta crisis es debido a diferentes causas como son: las deudas soberana, aumentos en los precios del petróleo, crisis bancarias, efectos naturales (tsunami ciclones terremoto el calentamiento global), entre otras.

El siglo XX fue la época dorada de la industrialización, de la expansión comercial, de la globalización, de los incrementos de productividad, etc.; pero al final del mismo, estos conceptos y otros como la Internet, ó crisis financieras, adquirieron una dimensión inimaginable, los límites de los que se denominó la segunda globalización. (La Empresa y su Entorno Global y Economico). (FUNJEPRO).

Esta segunda globalización llevó aparejada una creciente integración de los mercados de capitales a escala global y un apalancamiento de su volumen. Lo que provocaría la escritura de un nuevo guión para las tradicionales crisis de vulnerabilidad de las economías con déficits exteriores en sus balanzas por cuentas corriente.

La globalización económica y financiera constituyo el elemento definidor del pórtico histórico que abría paso al siglo XX1. El 2001 fue un año triunfado de acontecimientos relevantes para la economía mundial. Se produjo la crisis de Nasdaq, Escándalos corporativos como el caso Enron y el ataque terrorista a las Torres Gemelas y al Pentágono. En la Reserva Federal se produjeron una drástica reducción del tipo de Interés, y esta decisión fue secundada por el Banco Central Europeo. (La Empresa y su Entorno Global y Economico). (FUNJEPRO).

La política monetaria laxa y el bajo tipo de interés generaron un exceso de liquidez mundial que se trasladó a través de los mecanismos de créditos hacia los mercados bursátiles e inmobiliarios. Los bancos comerciales y otros agentes prestadores vieron menguar su margen de intermediación fruto de la reducción de tipos, por lo que decidieron dar préstamos más arriesgados para cobrar más intereses

En el segundo semestre del año 2005 el nivel alcanzado por los tipos de interés en Estados Unidos provocó la primera caída de las ventas de viviendas y un número menor de nuevas promociones

Las decisiones respecto a la retirada progresiva del enorme soporte desplegado durante los ejercicios 2008 y 2009 por la política monetaria y fiscal, las medidas para la normalización de las condiciones financieras y corrección de los desajustes en las cuentas externas son elementos centrales del debate económico global. Un factor importante en la ecuación anterior es la deuda soberana. De acuerdo con la ortodoxia económica keynesiana y siguiendo las directrices del FMI (Fondo Monetario Internacional). Todas las economías iniciaron importantes programas de impulso fiscal, para evitar el colapso de los sistemas financieros y para sostener o impulsar las deudas internas. (La Empresa y su Entorno Global y Economico). (FUNJEPRO).

En la República Dominicana cabe destacar que una de las causas del actual déficit fiscal del Estado Dominicano ha sido el incremento acelerado del gasto público como la principal causa.

En el período entre 2004-2010, el gasto público se ha incrementado en 15.7% promedio, los datos más confiables del Ministerio de Hacienda. El año de mayor crecimiento del gasto público fue el 2008, con elecciones presidenciales, cuando en términos nominales se incrementó en 30.7%. Estimaciones internas indican que el gasto público será mayor de lo previsto en el Presupuesto 2012 en unos RD\$12,100 millones, lo que elevaría el monto a unos RD\$386,300 millones.

El Presupuesto General del Estado 2012 asume que los Ingresos Totales serían de RD\$351,738.8 millones, lo que implica un incremento de 19.9% con respecto al Presupuesto 2011. El incremento de los Ingresos Corrientes sería de RD\$57,436.7 millones, de los cuales RD\$50,882.1 millones que corresponden a un aumento de Ingresos Tributarios y RD\$6,554.6 millones a Ingresos No-tributarios.

El Presupuesto General del Estado 2013 asume que los Ingresos del Gobierno Central serían de RD\$384,425.3 millones, lo que representa un incremento de 19.8% con respecto a las recaudaciones oficiales para 2012. Este incremento sería de RD\$63,441.3 millones, distribuidos

entre un aumento de RD\$64,110.1 millones correspondiente a Ingresos Corrientes, RD\$3.6 millones de Ingresos de Capital y a una disminución en las Donaciones de RD\$672.4 millones.

Los Ingresos Corrientes, proyectados en RD\$380,132.7 de acuerdo al Presupuesto, asume unas recaudaciones de RD\$363,711.5 millones correspondientes a Ingresos Tributarios, y RD\$16,421.2 millones que corresponden a Ingresos No-Tributarios. Mientras, las Donaciones y los Ingresos de Capital suman RD\$4,292.6 millones en el Presupuesto 2013

Un mayor requerimiento del financiamiento de la deuda del sector público puede generar un desvío de escasos recursos del sector privado al sector público.

La solución sería reducir el gasto público, mejorar la calidad del gasto para que los servicios que el Estado provee sirvan de fundamento al desarrollo del sector privado, además esos déficit que se han estado heredando años tras años y los requerimientos de la deuda podrían estar llevando a la República Dominicana a una senda de insostenibilidad fiscal, lo que es evidente que se está poniendo en riesgo la estabilidad económica del futuro.

Como es el caso de la Tesis presentada por: Nancy Yadira Ruiz García, de la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el tema, Causas y Consecuencias de las Reformas Fiscales desde 1992 al 2010.

Esta investigación tiene como propósito realizar un criterio sobre las principales causas y consecuencias de las reformas fiscales, que desde varias perspectivas dan origen a la evasión fiscal y a la crisis económica, así mismo allegado a la sociedad y al Gobierno sobre el adecuado manejo y planeación de ellos.

El objetivo principal es: Dar a conocer una investigación acerca de las causas y consecuencias que trae consigo una reforma fiscal mal elaborada desde sexenios anteriores, dando como resultado una evasión fiscal lo cual conlleva a una crisis económica, conociendo el significado de evasión fiscal así como su causa y sus efectos que trae consigo el no cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes para hacer una mayor conciencia y al igual saber cuál es el papel que tiene el gobierno para mejora de una evasión fiscal.

Como resultado de la investigación plantea que, la baja recaudación fiscal en México es un problema que año tras año se ve afectado los ingresos del Estado y por tal, el principal afectado es el ciudadano como miembro de la sociedad, ya que la inversión para satisfacer las necesidades publicas en nuestro país, se ve cada vez más afectada debido a la escaseces de recursos, los cuales deben ser satisfecho por parte del Estado para la comunidad.

1.2 Planteamiento del Problema

Hoy en día los Dominicanos han tenido que sufrir los grandes problemas económicos que enfrenta el país, no obstante a las diferentes reformas fiscales a las que han sido sometidos, desde el 2007 hasta la fecha han sido aprobada varias reformas por el congreso nacional, si se sigue cada año con el déficit presupuestario, el país espera un distribución justa de los recursos obtenidos de la última reforma fiscal en beneficios de todos.

Es aquí donde radica la importancia de una justa distribución del gasto público que requiere el país, que con la reforma fiscal se puedan recaudar los recursos necesarios para cubrir el déficit presupuestario y las necesidades demandada por el pueblo. Para materializarlo es necesario analizar las diferentes reforma fiscales, cómo le afecta a la economía, para llegar a este análisis debemos conocer y analizar los objetivo de la reforma fiscal

Una forma de reducir las reformas fiscales es, al momento de su elaboración tomar en cuentas todos los sectores económicos para evaluar cual necesita de mayor atención y incluirlo el proyecto de reforma.

1.3 Objetivo General

Através de esta investigación se propone el análisis de las reformas fiscales, como le afecta a la economía, para llegar a este análisis es necesario conocer los objetivos de la reforma fiscal, es decir evaluar cada objetivo que nos silban de soporte para entender mejor el propósito de la reforma y la distribución del gato público.

1.3 Objetivo Especifico

Analizar las diferentes reformas fiscales y su efecto en la economía, para llegar a este análisis debemos conocer y analizar los objetivo de la reforma fiscal

Dentro de los objetivos de las diferentes reformas fiscales tenemos:

Para el 2009,

- Hacer frente a la crisis económica.
- Optimizar el flujo de caja de algunas empresas através de la retención en la fuente.

Para el 2011,

- Crear medidas para incrementar los ingresos tributarios, para cumplir con los objetivos del programa macroeconómico del acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional aprobado en noviembre 2009.
- Aumentar los ingresos provenientes de las apuestas y juego de azar.
- Establecer un sistema impositivo común y equitativo para los diferentes tipos de juegos que garantice el aprovechamiento de renta a favor del Estado y para mitigar los costos sociales.
- Eliminar las exenciones del DR-CAFTA de aranceles aduanero existente.

Para el 2012,

- Mejorar la eficiencia , transparencia y equidad de la estructura tributaria
- Elevar la presión tributaria
- Proporcionar el 4 % para educación
- investigar si el gasto tributario fruto de las exenciones y exoneraciones ha contribuido de manera sostenida a la reducción de la presión tributaria.

1.4 Justificación

Esta investigación se realiza debido a que la República Dominicana en los últimos años, 2007/2012 ha sido sometida a varios procesos de reforma fiscal, con la finalidad de cubrir un déficit presupuestario y de estabilizar la economía, los continuo procesos de reforma que se han realizado en vez de cumplir con los objetivos propuestos lo que se ha observado es que se ha incrementado el gasto público, razón por la cual la sociedad se encuentra disgustada.

Sin embargo al inicio del año 2013 aun no se han visto los resultados de la reforma, las autoridades alegan que es una reforma a largo plazo, aun así la población desconfía de los resultados que se puedan esperar, por eso es necesario realizar un análisis de fondo sobre las diferentes reformas fiscales y su efecto en la economía, para esto hay que conocer los principales objetivo perseguido por la reforma fiscal. Es por esto que es necesario realizar un análisis de las diferentes reformas fiscales y cómo le afecta a la economía, para llegar a este análisis debemos conocer y analizar los objetivos de las reformas fiscales, para ubicar cual es el margen de error que ha venido sucediendo con las diferentes reformas con un propósito generar de cubrir el déficit presupuestario y aun no se ha podido lograr, hay que exigir a las autoridades correspondiente para que cumplan con cada objetivo propuesto.

Los análisis estadísticos muestran que la recaudaciones no han tenido el efecto esperado, ya que ha surgido una desaceleración de la economía, un aumento de la inflación, aumento del precio del barril del petróleo y una disminución en la presión tributaria, todo esto referido al nivel presupuestario.

1.5 Marco teórico

En esta tesina se estará tratando el tema, Reforma y Modernización del Estado Área tributaria como tema central Analizar las Diferentes Reformas Fiscales y como le afecta a la economía (2009/2013)

Definición de:

Modernización:

Modernización: es un proceso de cambio social integral, que ha sido experimentado primero por los países que hoy llamamos desarrollados, tras cuyas huellas siguen hoy todos los demás. La modernidad es una situación estable. La modernización, en cambio, como proceso de cambio que lleva a ella, es altamente inestable. La modernización se expresa en procesos tales como los siguientes: urbanización, industrialización (el sector más fuerte de la actividad económica es el secundario, o sea la industria); secularización (racionalización de la política y pérdida de sus fundamentos metafísicos y tradicionales); democratización (incorporación de nuevos sectores sociales a la participación política) e intensificación de las comunicaciones.

En lo económico, las actividades se diversifican, se eleva el nivel de la especialización ocupacional, aumenta el capital a invertir para crear un puesto de trabajo, aparece la agricultura de mercado, las actividades extractivas (primarias) pierden importancia relativa frente a las actividades de transformación o industriales (secundarias) y luego ocurre lo mismo con éstas frente a las actividades terciarias (comercialización, servicios, etc.).

Los dos aspectos de la modernización más vinculados a la política son el desarrollo económico y la movilización social. El máximo impacto político se produce cuando se combinan el cambio de las expectativas (que proviene de la movilización social) con el cambio de las capacidades (que proviene del desarrollo económico). Los principales aspectos de la modernización política son: La racionalización de la autoridad (y el consiguiente reemplazo de las autoridades de fundamento tradicional o religioso), la afirmación de la soberanía estatal, tanto interna (frente a los poderes locales y regionales) como externa (frente a los poderes internacionales) ; la diferenciación de funciones políticas y la consiguiente aparición de estructuras especializadas de ejecución (burocracia, ejército, etc.); la creciente participación política de nuevos grupos sociales. La modernización política implica un cambio del sistema político tradicional, pero esto no siempre significa necesariamente un avance hacia un régimen político mejor o más moderno. ([www.euned.net/Enciclopedia Virtual](http://www.euned.net/EnciclopediaVirtual)).

Estado:

El Estado: es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. También se dice que es un ordenador de la sociedad

Las características del Estado son: Capacidad de externalizar su poder, Capacidad de institucionalizar su autoridad, Capacidad de internalizar su control, Capacidad de internalizar una identidad colectiva Palacio de Justicia e Institución del Estado

Formas de Estado

El Estado absolutista: se desarrollo en Europa, se caracterizó por la concentración de todo el poder político en manos del monarca o soberano. En esta forma de Estado, la posición del rey se apoyaba en la teoría del origen divino del poder. (www.slideboom.com/presentation/94128.)

El Estado liberal: buscó restringir las atribuciones del monarca y establecer la división de poderes. En esta forma de Estado las decisiones se toman en tres ámbitos: Poder Judicial, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. Este estado también se caracteriza por la existencia de una constitución. Casa de Gobierno Nacional – Institución del Estado. (www.slideboom.com/presentation/94128.) .

El Estado de bienestar: se caracteriza por una marcada intervención de las instituciones estatales en el terreno social y en el económico. Mantiene la división de poderes. Sus acciones se han orientado a ampliar los derechos laborales impulsar políticas públicas tendientes a dar asistencia a los habitantes más desprotegidos. (www.slideboom.com/presentation/94128.) .

El Estado subsidiario: el Estado de bienestar fue remplazado por el Estado subsidiario. En él se dejó en manos de la iniciativa privada todas las grandes áreas en las que antes intervenía el Estado. Congreso Nacional – Institución del Estado. (www.slideboom.com/presentation/94128.)

Economía

La economía: es el estudio de como utiliza la gente los recursos para satisfacer sus necesidades. El problema básico que estudia la economía es el problema de la escasez.

Es la ciencia que tiene por objeto la administración de los recursos escasos de que depende la sociedad humana. Estudia la forma de cómo se comporta el hombre ante la difícil situación del mundo exterior ocasionada por la tensión existente entre las necesidades ilimitadas y los medios limitados con que cuentan los agente de la actividad económica. (Mercado, 2006).

La economía política: es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humana. Es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escaso tienen uso alternativo entre los cuales hay que optar. (Mercado, 2006).

Reforma o reformar

Reforma o Reformar: es modificar algo una ley, un libro, una institución, etcétera; o cambiar ese algo con el fin de mejorarlo.

Tributario o Tributación

Tributario o Tributación se refiere a la persona que paga tributo (impuestos).

Reforma Fiscal

Reforma fiscal: es el resultado de las modificaciones a las leyes tributarias que hace el Presidente de la República junto al Congreso nacional para cubrir un déficit presupuestario. Es una Ley para el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el Desarrollo Sostenible, en consecuencia para el fisco o recaudador es lo mismo reforma

fiscal, reforma tributaria, porque al modificar la ley de los tributos o ley tributaria automáticamente quedan modificados los tributo (impuestos).

Presión Tributaria

Presión Tributaria: es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI). Permite medir la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas. Este indicador ayuda al Estado en la toma de decisiones y en la aplicación de políticas tributarias que resulten en cargas equitativamente distribuidas entre los contribuyentes. También es muy útil en el análisis para la adopción de políticas fiscales asequibles. ([ipe.org.pe/content/presion tributaria](http://ipe.org.pe/content/presion%20tributaria))

1.6 Metodología

Para el mejor entendimiento de esta investigación se aplicara un enfoque teórico y analítico, con una investigación documental. Las técnicas que se aplicaran para la recolección de datos serán la revisión de fuentes bibliográficas y documentales, la revisión de archivos, estadísticas y estudios realizados por importantes instituciones que han colaborado con el desarrollo del mismo, ofreciendo un punto de vista crítico.

Capítulo 2 Analizar la reforma fiscales año 2009/2011/2012.

2.1 La reforma fiscal año 2009, ley 182-09 consiste en:

Con la reforma fiscal del año 2009, ley 182-09 que modifica el literal d) d del Artículo 309 del código tributario que decía así: el 2% sobre los pagos realizados por el Estado y sus dependencias incluyendo las empresas estatales y los organismo descentralizados y autónomo, a personas físicas y jurídicas , por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutado en relación de dependencia; ahora dice así: 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias incluyendo las empresas estatales y los organismo descentralizados y autónomo, a personas físicas y jurídicas , por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutado en relación de dependencia.

Artículo 2 de la ley 182-09 que dice: al momento de entrar en vigencia esta ley estarán exento del pago del 2% del valor referente a inscripción de hipoteca establecido en el Artículo 8 de la Ley 173-07, sobre Eficiencia Recaudatoria, la reinscripción de hipoteca; siempre que se demuestre la concertación de préstamos hipotecarios nuevos y que los mismos sean suscritos para saldar la hipoteca anterior. (Nacional, Ley No. 182-09, 2009).

2.2 Los objetivos planteados por esta reforma fiscal son los siguientes:

- Hacer frente a la crisis económica.
- Optimizar el flujo de caja de algunas empresas através de la retención en la fuente.

2.3 Análisis de los objetivos

El llamado proceso de globalización ha conllevado muchos cambios en las relaciones entre los países. Se han incrementado los niveles de interdependencia y se han desarrollado nuevos mecanismos de cooperación y de competencia, entre los que se destacan los tratados de

libre comercio bilaterales y regionales. Si bien la globalización ha abierto nuevas oportunidades, no es menos cierto que también ha traído consigo nuevos retos y desafío.

Uno de estos es la necesidad de mantener un equilibrio a escala mundial entre los objetivos económicos y los sociales, ambientales y laborales. La crisis financiera y económica mundial ha puesto de manifiesto de manera patente la importancia de alcanzar este equilibrio. Aunque su punto de partida se situó en el terreno financiero, sus repercusiones han sido enormes en el mercado de trabajo, dejando sin empleo y protección a millones de personas en todo el mundo.

La crisis evidencia que nos acercamos al punto final de un modelo de globalización caracterizado por altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso entre los países, así como al interior de cada uno de ellos. También pone de relieve el fracaso de una visión de política económica que sobrevaloraba la capacidad de los mercados para autor regularse, al tiempo que se menospreciaba el rol del Estado, el cuidado del medio ambiente y la provisión de bienes y servicios públicos.

Crece la conciencia mundial sobre la necesidad de procurar soluciones colectivas a los grandes retos que enfrenta la humanidad y de producir profundas transformaciones en las instituciones políticas, económicas y sociales. Se han ampliado los espacios de discusión y de toma de decisiones sobre las políticas que deben ser ejecutadas para encarar la crisis. No es casual que al lado del G-8 el G-20 haya asumido un rol decisivo, mientras se están produciendo importantes cambios en organismos tan relevantes como las Naciones Unidas, el FMI y los bancos de Cooperación Multilateral. No obstante, este proceso no es lineal y está lleno de contradicciones y conflictos de intereses. (WWW.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---.../wcms-179690.), (Puig,M. 2011,P.2,5)

2.4 Análisis económico de la reforma fiscal año 2009, ley 182-09

Esta reforma se hizo considerando la crisis económica que podía afectar la República Dominicana proveniente de una crisis económica mundial que se aproximaba, en ese momento las autoridades correspondiente analizan el impacto que le puede causar esta crisis al país y

deciden realizar una reforma fiscal, por los efectos obtenidos parece que no da el resultado esperado a la economía, porque se trata de corregir un sector , pero la economía es como un cuerpo humano que todos los sectores deben estar equilibrados para una buena estabilidad.

Entre los años 2007 y 2009, la presión tributaria ha presentado una tendencia decreciente en los países de la región. Este comportamiento ha sido inducido principalmente por los efectos de la crisis, la consecuente caída de la demanda tanto interna como externa, y la reducción de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Los programas de estímulo fiscal basados en rebajas de impuestos, exenciones impositivas, e incremento de subsidios, creados para hacerle frente a la crisis, han deteriorado aun más las cuentas fiscales. (Internos,D.G.2007,2009), (dgii.gov.do/publicaciones/..../presion%20tributariaRD2007.2009).

En la República Dominicana la presión tributaria ha presentado un comportamiento similar al promedio de América Latina y el Caribe, decreciente desde el 2008. En dicho año se redujo en 0.9 puntos porcentuales respecto al 2007, mientras que en 2009 la disminución fue de 2 puntos porcentuales respecto al 2008. (Internos, Evolucion de la Presion Tributaria. El Impacto de la reforma tributaria y la crisis mundial., 2008, 2009)

2.5 Como se aplica la caída de la presión tributaria 2009

Desaceleración de la economía (Ciclo Económico); en 2009 la actividad económica de la República Dominicana se vio reducida debido a la crisis económica y financiera mundial, que disminuyó principalmente el comercio internacional. Además, también estuvo afectada por la política monetaria restrictiva llevada a cabo por las autoridades durante el 2008 tendente a mantener la estabilidad macroeconómica y reducir las presiones inflacionarias existentes desde mediados de 2007; aunque estas políticas fueron modificadas en el primer trimestre de 2009 su impacto se reflejó a finales del mismo. (Internos,D.G.2007,2009), (dgii.gov.do/publicaciones/..../presion%20tributariaRD2007.2009).

- En septiembre del 2008, debido a los bajos precios del Ferroníquel en el mercado internacional, la empresa minera Falco bridge cerró operaciones. Esto resultó en una disminución de ingresos tributarios internos de 0.002% del PIB tanto en 2008 y 2009.

- Disminución del precio de los hidrocarburos en el mercado internacional de 37.8% en el 2009 con respecto a los precios de 2008, que afectó en 0.31% del PIB el impuesto recaudado por dicho concepto.

- Medidas de política tributaria para enfrentar la crisis, tales como; la aplicación de la Ley No. 182-09 que modificó el pago de retenciones del Estado y sus dependencias, pasando de 5% a 0.5%. El objetivo de esta ley fue permitir la optimización del flujo de caja de las empresas que ofrecen bienes y servicios a entidades del Estado y dependencias, a través de la reducción de la retención en la fuente. Además, la aplicación de la Norma General 01-2008, relativa a las exenciones al Sector Agropecuario del pago de anticipos del Impuesto Sobre la Renta, del pago del Impuesto Sobre Activos y de la retención de Impuesto Sobre la Renta de las ventas realizadas al Estado, extendiendo el tratamiento al 2009. Estas medidas produjeron un sacrificio fiscal de 0.01% y 0.05% del PIB en 2008 y 2009, respectivamente. (Internos,D.G.2007,2009), (dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007.2009.).

- Estabilizadores automáticos; la exención parcial o total de anticipos otorgados en el 2009 a distintos sectores económicos por la baja en sus ventas, producto de la reducción de la actividad económica. Esta medida tuvo un resultado negativo en la recaudación en 2009 de 0.03%del PIB con respecto al 2008.

- Incremento de los beneficios concedidos a empresas acogidas al régimen de Pro-Industria (Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial); en el 2008 y 2009 se otorgaron beneficios por un total de 0.28% y 0.33% del PIB respectivamente, por concepto exención de ITBIS en la importación y compras locales, devoluciones o compensaciones de los impuestos pagados en la compra de los insumos para los bienes o servicios exportados, incentivos en el Impuesto sobre la Renta y Activos con depreciación acelerada y otros mecanismos de reducción de la renta neta imponible. (Internos,D.G.2007,2009),(dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007.2009)

- Desgravación arancelaria por Acuerdos de Libre Comercio, principalmente DR-CAFTA. La Tasa Arancelaria Efectiva pasó de 6.9% en el 2007 a 5.9% en el 2009. Si tomamos como referencia el 2007, se ha dejado de recaudar 0.28% y 0.19% del PIB en 2008 y 2009,
- Ingresos no recurrentes; durante el 2007 y 2008 hubo pagos no recurrentes que representaron 0.6% y 0.4% del PIB, respectivamente por concepto de amnistía fiscal y ganancias de capital de venta de empresas del sector de licor y comunicaciones. Esto produjo un incremento del recaudo en esos años que no se repetirían en el 2009. (www.dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007,2009.)
- Disminución tasa impositiva del Impuesto Sobre la Renta (ISR); por concepto de la Ley 557-05, los resultados del año fiscal 2006 se declararon en el año 2007 con una tasa impositiva de 30%. Sin embargo, en el 2008 esta tasa fue reducida a 25%, por disposición de la Ley 172-07. No obstante, a pesar de esta reducción, en 2008 la recaudación de ISR creció 0.4% del PIB respecto al 2007. Esto se explica principalmente por la entrada en vigencia de los Números de Comprobante Fiscal en el 2007.
- Reducción tasas impositivas Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de alcoholes y tabaco; por disposición de la Ley 175-07 se modificaron las tasas impositivas de ISC de alcoholes y tabaco establecidas en la Ley 495-06. Para el caso de los alcoholes, la tasa del impuesto ad-valoren se reduce de 15% a 7.5%, mientras que para el caso de tabaco el ad-valoren pasó de 100% a 20% y el monto del impuesto específico aumentó de RD\$16.82 a RD\$26 por cajetilla de 20 cigarrillos. Esto tuvo un impacto negativo en la recaudación de 0.17%, 0.19% y 0.04% del PIB en los años 2007, 2008 y 2009, respectivamente. (Internos, Evolucion de la Presion Tributaria. El Impacto de la reforma tributaria y la crisis mundial., 2008, 2009). (www.dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007,2009.).
- Es importante recordar que el PIB es un indicador agregado de todas las actividades de la economía, y aclarar que actividades con alta ponderación dentro del PIB pueden tener baja ponderación dentro de las recaudaciones. Esto suele ocurrir en países

con gran cantidad de exenciones. En este sentido, los sectores de la economía que presentaron decrecimientos en el PIB en el 2009 respecto al 2008, representaron casi el 60% de la recaudación; no obstante, estos sectores pesan aproximadamente el 40% en el PIB Nominal y 32% en el real. Es por esta razón que la recaudación cae y el PIB aumenta en el 2009. (www.dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007,2009.)

- La presión de los impuestos internos en el 2009 disminuyó sólo 0.8%, cuando la presión tributaria global cayó 1.7%. Esto básicamente debido a los mecanismos de control aplicados, tales como la implementación de los NCF, la retención del ITBIS en transacciones con tarjetas de crédito y débito, las impresoras fiscales, los planes masivos de fiscalización, entre otros, que aumentaron la percepción de riesgo sobre los contribuyentes. (Internos, Evolucion de la Presion Tributaria. El Impacto de la reforma tributaria y la crisis mundial., 2008, 2009). (www.dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007,2009.)
- El Producto Interno Bruto (PIB), año de referencia 1991, alcanzó un crecimiento de 1.4%, para el primer semestre del año 2009, superior al 1.0% obtenido en el primer trimestre de dicho año. Estos resultados reflejan una reducción del ritmo de crecimiento económico, por los efectos de la crisis global en la economía dominicana; sin embargo, para el trimestre abril-junio se observa un crecimiento de 1.8%, que podría considerarse satisfactorio, en vista de que refleja, en parte, los efectos de las medidas monetarias implementadas desde principios de año con el objetivo de dinamizar la demanda interna. (www.dgii.gov.do/publicaciones/.../presion%20tributariaRD2007,2009.)

2.6 Comportamiento de la política monetaria año 2009

Durante este año la política monetaria estuvo orientada a enfrentar la profundización de la crisis internacional y su impacto en la economía Dominicana. En un entorno de reducida actividad económica y bajas presiones inflacionarias, las autoridades monetarias cambiaron su postura de política propiciando una flexibilización de las condiciones monetarias a través de un

conjunto de medidas que permitieron enfrentar con éxito los efectos adversos de la crisis, como son:

- Reducciones continuas de la tasa de política monetaria, la cual disminuyó en 4.5 puntos porcentuales, al pasar del 9.5% en el 2008 al 4% anual en el 2009.
- Reducciones consecutivas de la tasa de la ventanilla Lombarda, la cual cayó 6.5 puntos porcentuales, al pasar de un nivel del 16.0% en el 2008 a un 9.5% anual en el 2009.
- Realización de importantes ajustes al encaje legal de la banca múltiple al reducir su coeficiente en 3.0 puntos porcentuales, pasando del 20% al 17%, incluyendo la exigencia de canalizar los recursos liberados hacia los sectores productivos bajo determinadas condiciones. (www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/....infeco2011).
- Cierre de la ventanilla directa para la colocación de certificados de inversión a plazo fijo al público en general en septiembre del 2009, como una medida complementaria a las reducciones realizadas en el coeficiente de encaje legal de la banca múltiple, de modo que los vencimientos de valores se constituyeran en una fuente de expansión monetaria adicional, con lo cual se retomó al mismo tiempo lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera en cuanto a concentrar las operaciones de mercado abierto con entidades de intermediación financiera e inversionistas institucionales para contribuir con ello al desarrollo del mercado secundario de valores. (www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/....infeco2011).

Capítulo 3. Reforma fiscal del año 2011, ley 139-11.

3.1 La reforma fiscal del año 2011 consiste en:

La reforma del año 2011 modifica la ley No. 29-06, que trata sobre los casinos y juegos de azar, el artículo 36 de la ley de rectificación tributaria No. 495-06, sobre las bancas de lotería, el artículo 1 de la ley No. 140-02 sobre las bancas de apuestas, el artículo 5 de la ley No. 140-02, que autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos a la recaudación y fiscalización del impuesto previsto en el artículo 4 de la ley No. 80-99, la ley No. 96.88, se establece un impuesto sobre la rentas de un 5% sobre las operaciones o ventas brutas de las maquinas traga monedas, impuestos a la organización de juegos telefónicos, impuestos a los juegos por Internet, el artículo 297 del código tributario, sobre la tasa del impuesto a las personas jurídicas, el artículo 17 de la ley No. 8-90, se refiere a los requisitos de desempeño relacionados con la exoneraciones arancelarias para empresas de zonas francas, se establece un impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de crédito.

3.2 Los objetivos planteados por esta reforma son los siguientes:

- Crear medidas para incrementar los ingresos tributarios, para cumplir con los objetivos del programa macroeconómico del acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional aprobado en noviembre 2009.
- Aumentar los ingresos provenientes de las apuestas y juego de azar.
- Establecer un sistema impositivo común y equitativo para los diferentes tipos de juegos que garantice el aprovechamiento de renta a favor del Estado y para mitigar los costos sociales.
- Eliminar las exenciones del DR-CAFTA de aranceles aduanero existente.

3.3 Análisis de los objetivos de la reforma fiscal año 2011

Los ingresos tributarios son aquellos que recauda el Estado para hacer frente a sus compromiso con el sector público, se puede entender que el gobierno obtiene la mayor parte de los recurso através de estos ingresos, además los impuestos tienen la finalidad de financiar los servicios que provee el sector público y servir como instrumento de política fiscal. Cuando se trata de un sistema tributaria común se entiende que todos los impuestos provenientes de jugo deben recaudarse en igual proporción. Con las crisis que ha estado enfrentado la economía a nivel mundial, la República Dominicana no es la excepción, se ve en la necesidad de reducir las exenciones con la finalidad de aumentar los tributos.

3.4 Análisis económico reforma fiscal del año 2011, ley 139-11.

La economía Dominicana registró un crecimiento de 4.5% en el año 2011, prácticamente en línea con el promedio de 4.6% que se verificó en América Latina y El Caribe y superior al crecimiento promedio de 3.8% de la economía mundial, Perspectivas Económicas Mundiales del FMI(Fondo Monetario Internacional). La expansión de la actividad económica resultó acorde con el objetivo previsto en el Programa Monetario del Banco Central de adecuar el nivel de actividad económica con su capacidad potencial, evitando de esta forma presiones inflacionarias adicionales en un contexto de elevados precios internacionales del petróleo y demás materias primas. El objetivo fue logrado y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) experimentó un menor ritmo de crecimiento con respecto al resultado de 7.8% obtenido durante 2010. (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

Estos resultados pudiesen calificarse como satisfactorios, tomando en consideración que la mayoría de las actividades económicas exhibieron un comportamiento positivo. El crecimiento del valor agregado de las actividades económicas que conforman el Producto Interno Bruto (PIB) fue el siguiente: Zonas Francas, 14.1%, superando ampliamente el 3.4% registrado al cierre de 2010; Minería 79.7%, Hoteles Bares y Restaurantes 4.8%, Manufactura Local 5.1%, Agropecuaria 5.5%, Intermediación Financiera y Seguros 4.0%, Comercio 4.3%, Transporte y

Almacenamiento 4.3%, Alquiler de Viviendas 3.2%, Enseñanza 5.3%, Salud 6.1% y Otras Actividades de Servicios 5.5%. En sentido contrario las actividades Energía y Agua -3.6% y Comunicaciones -1.7% decrecieron en dicho período. . (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

El crecimiento del gasto del PIB estuvo apoyado principalmente en la demanda externa. En cuanto a la demanda interna, la misma disminuyó su ritmo de crecimiento de 9.2% en 2010 a 2.7% en 2011, con tasas de crecimiento del consumo final privado, la formación bruta de capital y el consumo público de 3.9%, -2.6% y 0.4%, respectivamente. Esta reducción de la demanda interna era de esperarse dada la reorientación de la política monetaria hacia un estado más neutral, con un aumento de la tasa de política monetaria de 1.75 puntos porcentuales durante el periodo marzo-mayo de 2011, que se sumó al aumento de 1 punto porcentual que se verificó durante el último trimestre de 2010. . (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

Los datos muestran que se continúa consolidando positivamente la evolución del sector externo, con las exportaciones totales (26.4%) creciendo a un ritmo muy superior al de las importaciones (12.5%). Resulta importante destacar que durante el 2011, las exportaciones nacionales registraron un crecimiento de 44.0%, respecto a igual período del pasado año. Este sustento externo de la actividad económica ha podido materializarse a pesar de ralentización del crecimiento en las economías avanzadas incluyendo los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, las cuales en su conjunto redujeron su ritmo de expansión desde un nivel de 3.2% en 2010 a 1.6% en 2011. (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

Como consecuencia de los choques tanto internos como externos que experimentó la economía Dominicana principalmente en el primer semestre, en particular, los aumentos en el precio internacional de bienes básicos como los alimentos y el petróleo, así como los ajustes a nivel interno, realizados a los bienes y servicios regulados, como la tarifa eléctrica y los salarios mínimos, la tasa de inflación permaneció por encima de la meta establecida en el Programa Monetario durante gran parte del año. . (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12)

Sin embargo en el último semestre se produjo una notable desaceleración de los precios, alcanzando la inflación en 7.76% al cierre del año 2011. Las alzas en el precio del petróleo en el mercado internacional y en los principales *commodities* agrícolas, produjeron aumentos de los precios de los servicios de transporte, combustibles, energía eléctrica y en el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, que en conjunto aportaron 5.55 puntos porcentuales al crecimiento del IPC, es decir que representaron el 71.5% de la inflación del pasado año. La inflación subyacente anualizada se ubicó en 5.19%. Cabe recordar que este indicador es una aproximación a lo que sería la tendencia inflacionaria de origen monetario, aunque el mismo no deja de reflejar parcialmente efectos de segundo orden o indirectos de factores exógenos a la política monetaria. (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

En cuanto al mercado laboral se refiere, la tasa de desocupación abierta, recomendada por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) a los países para fines de comparabilidad internacional, registró un nivel promedio de 5.9% durante 2011. En el contexto de la región, República Dominicana ocupa la posición cuatro, dentro de los países con menor tasa de desocupación abierta en América Latina. (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12)

En el sector externo, el saldo global de la balanza de pagos fue positivo en US\$154 millones. Esto significa que, pese al enorme peso de la factura petrolera en la economía dominicana, el país sigue recibiendo un influjo neto de recursos suficientes para financiar su déficit de cuenta corriente. De hecho, durante el 2011 la inversión extranjera directa registró un incremento de 25%, representando recursos adicionales por US\$474.8 millones respecto a lo invertido en el año 2010. Un punto importante a destacar es que las Reservas Internacionales, en todas sus definiciones, cerraron el año con máximos históricos. Estas Reservas Internacionales Netas, respaldando en más del 90% de la base monetaria, en un ambiente de relativa estabilidad cambiaria, constituyen elementos de suma importancia para brindar certidumbre a los agentes económicos. (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

En el año 2011, los ingresos fiscales del Gobierno Central ascendieron a RD\$280,456.9 millones, para un incremento de aproximadamente 10% respecto al monto recaudado en el año

2010. El comportamiento de los ingresos se explica por la implementación de la Ley 139-11, el crecimiento de las ventas y de las importaciones, así como por la indexación semanal del impuesto específico sobre los hidrocarburos, entre otros.

Los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a RD\$340,875.7 millones en 2011, para un incremento de 9.3%. En marzo de 2011, el decreto 186-11 estuvo orientado a reducir el gasto gubernamental, pero el impacto del ajuste del gasto se vio afectado por el incremento, más allá de lo previsto, de los precios de los combustibles, lo que ameritó un incremento significativo de las transferencias al sector eléctrico. (Central, www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12).

El resultado neto de la ejecución presupuestaria, en base devengada, fue un déficit de RD\$54,397.5 millones, equivalente a 2.6% del PIB. Este déficit se explica principalmente por ingresos fiscales menores a los estimados en el Presupuesto y por el fuerte choque en el sector eléctrico proveniente de los altos precios de petróleo. (Central, www.bancocentral.gov.do/publicaciones/infeco_resumen2011-12, 2012)

3.5 Comportamiento de la política monetaria año 2011

Durante el año 2011 la economía dominicana estuvo sujeta a varios choques que impactaron de forma significativa la inflación. A nivel externo, la recuperación mundial resultó más lenta de lo esperado, incrementándose la incertidumbre tanto en Estados Unidos como en Europa. A nivel interno, la política fiscal se tornó restrictiva con la implementación de una reforma tributaria y con el anuncio de un recorte del 12% en el gasto primario no social. En este contexto, la postura de la política monetaria fue modificada para moderar las presiones inflacionarias, con las siguientes acciones: (www.bancocentral.gov.do/publicaciones_economicas/....infeco2011) .

- Aumento en varias oportunidades de la tasa de política u *overnight* del 5.0% en el 2010 al 6.75% anual al cierre del 2011.

- Reducción de la tasa Lombarda del 9.50% al 9.0% anual, con la finalidad de continuar estrechando el corredor de política monetaria (margen entre la tasa *overnight* y lombarda).
- Intensificación y afinamiento del proceso de colocación de nuevas emisiones de valores representadas mediante anotaciones en cuenta en CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores.
- Establecimiento del instructivo correspondiente para regir el proceso de sustitución gradual de títulos físicos en circulación por valores “anotados en cuenta”, para los inversionistas interesados en dicho proceso.
- Aprobación del Programa Monetario requerido por ley, incorporando por primera vez para el 2012 el esquema de Metas de Inflación que estableció el rango del 5.5% +/- 1% como la meta de inflación para el 2012.

Como resultado del giro de la política monetaria y de la introducción de un impuesto de 1% los activos productivos de las entidades financieras, el promedio ponderado de las tasas de interés activas de los bancos múltiples pasó de 13.62% en diciembre de 2010 a 17.22% en diciembre de 2011, un aumento de 3.6 puntos porcentuales, reflejándose en una reducción en el ritmo de crecimiento anual de los préstamos del sistema financiero otorgados al sector privado desde 21.3% en 2010 a 13.2% durante el año 2011, mientras la cartera de crédito canalizada a las actividades productivas registró una expansión de 11.6%, acorde con la expansión de 11.4% del PIB nominal. (www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/....infeco2011).

3.6 Análisis del DR-CAFTA y sus aportes a la economía Dominicana

Las importaciones totales (exceptuando petróleo y derivados) provenientes de Centroamérica y Estados Unidos (países DR-CAFTA) totalizaron US\$4,200 millones en el año

2011, lo que representa un incremento de un 20 % desde el primer año de vigencia del acuerdo en el 2007. Los países que reportan un mayor incremento de la venta de sus productos en el período 2007-2011 son Nicaragua (332 %), Honduras (155 %) y Costa Rica (42 %). Las importaciones desde Estados Unidos y el Salvador se incrementaron 21 % y 1 %, respectivamente, mientras que la demanda Dominicana de productos desde Puerto Rico decayó un 37 % en este período. El mayor peso en estas importaciones lo tienen los Estados Unidos las cuales, junto con las importaciones puertorriqueñas, representaron en 2011 el 90.4 % del total importado desde países DR-CAFTA. (Dominicana, www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5).

Las importaciones Dominicanas desde los países DR-CAFTA reflejan el ciclo económico de la economía internacional de los últimos años, registrando un moderado crecimiento en el bienio 2007-2008 (10.1 %), una caída significativa en el período 2008-2009 (-20.9 %), seguido de una recuperación en lo adelante. La crisis económica afectó mayormente la demanda de productos provenientes desde EEUU, Puerto Rico y Costa Rica

Al dividir por canastas de desgravación, el 68 % de los productos importados se desgravaron de manera inmediata (canastas A y G). Para el resto de las canastas, el desmonte arancelario se realizó de manera paulatina. Por ejemplo, la canasta C, que representa un 6.9 % del total de productos importados, se desmontó linealmente en un período de 10 años, mientras que las canastas B y X, que representan un 13.9 % del total importado, se desmontaron de forma no lineal en un período de 5 años. En el 2011, el total de productos importados por las canastas C, B y X totalizó US\$872.2 millones. (Dominicana, www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5).

Dentro de los principales bienes de importación desde países DR-CAFTA está el maíz (canasta G), que totaliza unos US\$209 millones en importación, o un 5 % del total importado, en el año 2011. Otros bienes de consumo de igual naturaleza importados desde esta zona son trigo y harina, de los cuales se importan unos US\$186 y US\$130 millones (canasta G). También, las importaciones relacionadas con vehículos de motor son de importante ponderación y totalizan

cerca de US\$154.9 millones, equivalentes al 3.7 % del total de las importaciones. (Dominicana, www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5).

Con excepción del año 2010, el desmonte arancelario del DR-CAFTA provocó una caída significativa de las recaudaciones fiscales en el período 2007-2011. En el año 2011, el total recaudado fue aproximadamente US\$588 millones, siendo el tributo por ITBIS el de mayor aporte (con 80 % del total recaudado). A éste le sigue las recaudaciones por aranceles, US\$ 96.5 millones, y el Impuesto Selectivo al Consumo, de apenas US\$19.0 millones. (Dominicana, www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5).

El peso del tipo de impuesto también cambia en la medida en la que avanza el calendario de desgravación. En el 2007, las recaudaciones por aranceles representaron el 27.2 % del total recaudado, y sin embargo para 2011 estas recaudaciones disminuyeron a un 16.4 % del total. En cambio, la participación del ITBIS en el total recaudado ha incrementado considerablemente, desde un 68.8 % en 2007 a 80.3 % en 2011. En este sentido, los productos que aportan más al fisco en su conjunto son aquellos de desgravación al momento de firmar el acuerdo (canasta A), los cuales representan el 46.1 % del total recaudado en 2011. Las canastas B, C, y M, por su parte, aportaron unos US\$195 millones, que representaron a su vez el 33.3 % del total recaudado por importaciones. (Dominicana, www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5).

Se estima que las recaudaciones arancelarias disminuyan con la reducción de los aranceles durante el calendario de desgravación, aunque a diferentes niveles. En el escenario más optimista, basado en las elasticidades de Laird and Yeats (1986), las recaudaciones arancelarias acumuladas en el periodo 2006-2025 ascienden a US\$1,800 millones, cifra que representa un 3.23 % del PIB de 2011. En cambio, el escenario más pesimista, basado en las elasticidades de Tokaric (2010), el total acumulado de recaudaciones arancelarias asciende a US\$1,476 millones, ó 2.65 % del. Sin embargo, al calcular el cambio en las recaudaciones arancelarias a través del periodo del acuerdo cada uno de los escenarios resulta en pérdidas de US\$195.1 millones; estas pérdidas equivalen a 0.35 % del PIB 2011. Esta homogeneidad de resultados a través de los distintos escenarios no es coincidencia, sino que es consecuencia de tener series de recaudaciones arancelarias con exactamente el mismo componente histórico (recaudaciones

arancelarias 2006-2011) y el mismo componente final (todos los escenarios se rigen bajo un único calendario de desgravación el cual lleva las recaudaciones arancelarias a 0 en el 2025 sin importar el escenario. (Dominicana, Impacto Fiscal del DR-CAFTA en la Republica Dominicana., 2012), (Dominicana, www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5)

Capítulo 4. Reforma fiscal 2012

Se modifica el artículo 270 del Código Tributario Dominicano establecido a través de la Ley No. 11-92, para que en lo adelante diga así, Las personas físicas, jurídicas o entidades no residentes o no domiciliadas en la República Dominicana estarán sujetas al impuesto sobre sus rentas de fuente dominicana.

El artículo 287 del Código Tributario de la República Dominicana, sobre deducciones admitidas, dice así, Para determinar la renta neta imponible se restarán de la renta bruta los gastos necesarios efectuados para obtenerla, mantenerla y conservarla, en la forma dispuesta por este Título y el Reglamento para la aplicación de este impuesto.

El artículo 296 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92, trata sobre la Tasa del Impuesto de las Personas Físicas.

El artículo 305 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11 -92, trata sobre pagos al exterior en general para que en lo adelante diga así, Pagos al Exterior en General. Salvo que se disponga un tratamiento distinto para una determinada categoría de renta, quienes paguen o acrediten en cuenta rentas gravadas de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes o no domiciliadas en el país, deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo del impuesto, la misma tasa establecida en el artículo 297 del presente Código Tributario. El artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana, que trata sobre, Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. Se introduce el artículo 306 bis en el Código Tributario de la República Dominicana, que trata sobre, Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes.

Se modifica el Párrafo del artículo 309 del Código Tributario, el artículo 297 del Código Tributario, trata sobre Tasa del Impuesto a las Personas Jurídicas, el artículo 2 de la Ley No. 18-88, que establece el Impuesto a la Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos no Edificados, etc.

4.1 Los objetivos planteados por esta reforma son los siguientes

- Mejorar la eficiencia, transparencia y equidad de la estructura tributaria y elevar la presión tributaria, para viabilizar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible formulados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Asegurando que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del Estado.
- El aumento en la asignación de recursos para la educación preuniversitaria (el 4 % para educación).
- Investigar si el gasto tributario fruto de las exenciones y exoneraciones ha contribuido de manera sostenida a la reducción de la presión tributaria.

4.2 Análisis de los objetivos de la reforma fiscal 2012

Como ya se conoce la historia de República Dominicana y la de otros países que para hacer frente a sus compromisos tienen varias opciones de generar ingresos y uno de ellos es el endeudamiento, que le permite obtener crédito a baja tasa de interés y a una tasa fija, pero no siempre es la mejor opción, porque mientras más se endeuda el país más se compromete y de ahí surgen las diferentes reformas fiscales. Estos ingresos obtenidos a través de deudas, reformas y otras medidas, siempre se hacen con el objetivo de cubrir algún déficit presupuestario, como es el caso de la educación que no se le había podido cumplir con lo prometido por ley el 4% para educación. Hay que establecer políticas para reducir la brecha por donde se están escapando los recursos que se pueden recaudar y de la deuda pública para no tener que recurrir cada cierto tiempo a reformas fiscales y a endeudamiento, porque de algún modo esta deuda le afecta al país al momento que sube el pago junto con los intereses.

4.3 Análisis económico del año 2012

Aunque la reforma se realizó a final del año 2012, es bueno conocer como marchaba la economía al inicio de año, para luego comparar con lo que ha pasado recientemente en 2013 después de la reforma fiscal.

Durante el período enero-septiembre de 2012, la economía Dominicana, medida a través del Producto Interno Bruto en términos reales, experimentó un crecimiento de 3.9%, explicado por el desempeño positivo mostrado por todas las actividades económicas que lo conforman, a excepción de la construcción y la elaboración de productos de molinería.

Este favorable comportamiento se verifica a pesar del contexto internacional imperante en la actualidad, aunque la economía se encuentra operando por debajo de su capacidad instalada, con el PIB creciendo a un ritmo inferior a su potencial.

Dentro de las actividades que aumentaron su valor agregado, se destacan:

Productos de la Refinación de Petróleo (14.6%), Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco (9.2%), Energía y Agua (8.2%), Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas (7.8%), Comercio (6.1%), Agropecuario (4.3%), Minería (4.1%), y Transporte y Almacenamiento (4.1%), entre otras. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/..../infeco2012).

Durante el período bajo análisis, los préstamos del sistema financiero al sector privado a septiembre de 2012 crecieron en términos anuales en 4.9%, siendo beneficiadas las actividades productivas como el comercio, la manufactura y electricidad, gas y agua, entre otras. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/..../infeco2012).

Los Impuestos Netos de Subsidios crecieron a un ritmo de 7.8%, en términos reales, en virtud del aumento en los Impuestos a los Productos y a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Sector Agropecuario, durante el período enero-septiembre de 2012, el sector agropecuario registró una expansión de 4.3% en su valor agregado. Dicho comportamiento se sustenta en el crecimiento observado básicamente, en las actividades Cultivos Tradicionales de Exportación (10.2 %) y Otros Cultivos (9.6 %), ya que la actividad Arroz y el subsector Ganadería, Silvicultura y Pesca presentan contracciones del orden de -0.1% y -0.7%, respectivamente. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012).

Subsector Agrícola, este subsector experimentó un incremento de 8.5% en el valor agregado, influenciado por el dinamismo observado en la mayoría de los rubros que lo componen, dentro de los cuales inciden: caña de azúcar (9.5%); cacao en grano (12.1%); papa (19.2%); batata (2.5%); guineo (5.7%); plátano (9.0%); naranjas (26.8%), y tomate (5.8%). En otro orden, durante el período analizado se registraron evoluciones negativas en la producción de: arroz (-0.1%); tabaco (-5.0%); habichuelas (-5.8 %), y yuca (-1.1%). (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012).

Cultivos Tradicionales de Exportación, esta actividad manifestó un comportamiento positivo en su valor agregado, registrando un crecimiento de 10.2%, influenciado por el aumento de la producción de cacao en grano (12.1%) y caña de azúcar (9.5%). El crecimiento registrado en la producción de cacao, fue impulsado por las favorables condiciones climáticas y el buen manejo de las plantaciones por parte de los productores, junto a la asistencia de los técnicos del Consejo Dominicano de Cacao. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012).

Otros Cultivos, la actividad otros cultivos experimentó un crecimiento de 9.6% en su valor agregado, derivado del aumento en la producción de rubros como: papa (19.2%); batata (2.5%); guineo (5.7%); plátano (9.0%); naranjas (26.8%), y tomate (5.8%). El incremento de 9.0% en la producción de plátano estuvo influenciado por el apoyo brindado por las autoridades agropecuarias a los productores, mediante los programas de capacitación y entrega de pesticidas, con el propósito de combatir la enfermedad Sigatoka Negra. Cabe destacar que durante este periodo se registró un aumento en el rendimiento de 5.7 por ciento. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012).

Ganadería, Silvicultura y Pesca, el valor agregado de esta actividad registró una disminución de -0.7%, sustentada principalmente por la caída en los volúmenes de producción de pollo (- 9.0%) y huevo (-10.5%), mientras que en sentido contrario se verificaron crecimientos en el ganado vacuno (2.4%), ganado porcino (2.6%), pesca (3.3%) y leña (0.4%).

Explotación de Minas y Canteras, la actividad explotación de minas y canteras para el periodo enero-septiembre 2012 experimentó un crecimiento en su valor agregado de 4.1%, fundamentalmente por el aumento en el volumen de producción registrado en el ferroníquel (16.2%), que es el producto de mayor ponderación, y en menor medida en yeso (311.2%) y cobre (7.5%), estos últimos impulsados por la demanda interna y externa de los mismos. Por otro lado, presentaron reducciones en sus volúmenes de producción, la arena, grava y gravilla (-3.5%); piedra caliza (-5.3%); mármol (-1.2%); oro (-9.8%) y plata (-46.8%), en consonancia con el comportamiento de la actividad constructora, en el caso de los derivados de la construcción. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/..../infeco2012.).

Manufactura Local, presentó un incremento en el valor agregado de 1.8%, durante el período enero septiembre de 2012, como respuesta a los aumentos de la mayoría de las actividades que la componen, como son: Elaboración de Azúcar (4.7%), Elaboración de Bebidas y Tabaco (9.2%), Refinación de Petróleo (14.6%), y Otras Industrias Manufactureras (0.7%), mientras que la actividad Elaboración de Productos de Molinería registró un comportamiento opuesto (-5.5%).

Elaboración de Productos de Molinería, el valor agregado de esta actividad experimentó un descenso de -5.5%, ocasionado básicamente por una baja en la producción de arroz descascarado (-0.1%), insumo principal de la actividad, y por la caída en la producción de harina de trigo (-25.9%), influenciada por el aumento en los costos de su insumo principal y de la energía eléctrica, y por el descenso de -14.6% en las ventas locales de este último producto. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/..../infeco2012.).

El valor agregado de la actividad elaboración de azúcar y derivados presentó un crecimiento de 4.7% en el período enero-septiembre, obedeciendo al incremento en los volúmenes de producción de sus derivados: azúcar crudo (3.4%), azúcar refino (4.4%), melazas (12.7%) y furfural (41.6%).

Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco, durante el periodo enero-septiembre, el valor agregado de esta actividad aumentó en un 9.2%, debido al crecimiento del volumen de producción de cerveza (0.2%), bebidas no alcohólicas (3.0%).

Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo, la actividad de refinación de petróleo presentó un incremento en su valor agregado de 14.6%, influenciado básicamente por los aumentos registrados en la producción de gasolina (7.9%), kero-avtur (16.1%), gas-oíl (24.1%), y fuel-oíl (10.3%), mientras el Gas Licuado de Petróleo (GLP) disminuyó en 11.3 por ciento. (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012).

Zonas Francas, el valor agregado de las zonas francas presentó un aumento de 1.5% para el período bajo estudio, sustentado por el crecimiento en 4.9% de las Otras Zonas Francas, ya que la Fabricación de Productos Textiles presentó una contracción de -2.6 por ciento

Construcción, el valor agregado de la actividad construcción se redujo en -0.4%, durante el período analizado reflejándose en la reducción de las ventas de los principales materiales de la construcción, a saber: cemento (-3.4%), varilla (-18.9%) y pintura (-39.7%).

Comercio, para el periodo bajo estudio, la actividad comercio experimentó un crecimiento de un 6.1%, producto del aumento observado en las importaciones de bienes comercializable y a los mayores volúmenes de producción agropecuaria (4.3%) y manufacturera (1.8%). Hoteles, Bares y Restaurantes, el crecimiento de 2.5%.

Comunicaciones, el valor agregado de la actividad comunicaciones experimentó un crecimiento de 2.9% en los primeros nueve meses del año. (Dominicana, Informe de la economía Dominicana enero - septiembre 2012, 2012, p. 9), (Central, www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012).

Resumiendo el año 2012

En 2012 se estima que la economía Dominicana creció a una tasa de alrededor del 3,8%, menor en comparación con el 4,5% registrado en 2011. Esta desaceleración se debe, entre otros factores, a un ambiente externo desfavorable y al surgimiento de marcados desequilibrios fiscales, que no permitieron un relajamiento oportuno de la política monetaria. En efecto, el déficit del sector público consolidado podría cerrar el año con niveles cercanos al 8,5% del PIB, incluidas las pérdidas del banco central, equivalentes al 1,1% del PIB. La inflación se situaría en alrededor del 4% al cierre de 2012 (por debajo de la meta del banco central, de un 5,5%, con un margen de un punto porcentual en ambos sentidos), mientras que se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se acerque al 7% del PIB, frente al 7,9% en 2011. El nuevo gobierno ha empezado a tomar rápidas medidas, al aprobar a inicios de noviembre una reforma tributaria e iniciar la discusión de un pacto fiscal que permita racionalizar el gasto público. Ello podría evitar un mayor deterioro de la actividad económica y favorecería un crecimiento de al menos un 3% en 2013.

A octubre de 2012, la inflación acumulada se situó en un 2,6% (un 7,5% a octubre de 2011) y el ritmo inflacionario fue del 2,8% frente al 8,9% registrado en octubre del año anterior. La desaceleración de la inflación refleja el resultado tardío de la fuerte restricción monetaria que tuvo lugar en el segundo semestre de 2011, cuando la tasa de política alcanzó el 6,75% y las tasas de interés bancarias reflejaron aumentos como consecuencia de la introducción de un impuesto a los activos de las instituciones financieras.

Para fines de 2012 se estima que la inflación se sitúe en alrededor del 4% como consecuencia de la flexibilización de la política a partir de mayo, que llevó la tasa de interés de política monetaria al 5% en octubre de 2012. La desocupación abierta paso del 5,6% en abril de 2011 al 5,9% en abril de 2012 y continúa siendo el doble para las mujeres que para los hombres. En efecto, la tasa de desocupación abierta masculina en abril de 2012 fue del 4,3%, y la femenina, del 8,7%.

Se estima que a fines de 2012 el déficit en cuenta corriente se encuentre en alrededor del 7% del producto. La inversión extranjera directa se duplicó con creces durante el primer semestre del año y alcanzó 1.886,2 millones de dólares, frente a 894,4 millones en el mismo período de 2011.

4.4 Comportamiento de la política monetaria año 2012

Año 2012 cortado en mayo, Como consecuencia de una gran incertidumbre ante un entorno internacional adverso y de un ambiente expectante propio de los períodos electorales, así como de proyecciones de inflación ubicadas en torno a la meta establecida en el horizonte previsible de política con un sesgo hacia el límite inferior de la misma, el BCRD mantuvo su postura de política monetaria hasta el cierre de mayo del 2012, fecha en que decidió variarla con la reducción a partir del 1 de junio del 2012 de la tasa de política del 6.75% anual al 6.0%, así como de la tasa Lombarda del 9.0% al 8.0% anual.

Entre las razones que justifican esta variación de la postura de la política monetaria también se encuentran la reciente caída de los precios internacionales del petróleo y un ritmo de crecimiento económico por debajo del PIB potencial. Esto permitiría propiciar un cambio favorable en las perspectivas de crecimiento de la economía sin poner en riesgo el cumplimiento de la meta de inflación para el 2012.

A septiembre de 2012, las tasas de interés de los bancos de ahorro y crédito presentaron un promedio ponderado de 30.27% anual las activas y de 7.47% anual las pasivas. Al comparar dichas tasas con las alcanzadas en diciembre de 2011 se observa un aumento de 0.89 punto porcentual en las activas y una disminución de 3.74 puntos porcentuales en las pasivas.

Capítulo 5. Comportamiento de la economía después de la reforma fiscal 2012, año 2013

El gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, reveló que los dos primeros meses del año han sido positivos para la economía, con inflación de 1,26% en enero y 0,33% en febrero, llegando en dos meses acumulada a 1,46% y el Producto Interno Bruto (PIB) fue superior al 4,6% en enero, mientras en igual período del 2012, la acumulada fue 2,46%.

Además, el ajuste fiscal fuerte ya se hizo, al referirse al informe del FMI (Fondo Monetario Internacional) que señala que el déficit fiscal consolidado del país es de un 8,5%, explicó que el del sector público no financiero, sin incluir al Banco Central, había sido de un 6,8%, en el que 6,6% fue para el gobierno central y 2% para otras instituciones del sector público no financiero, y si se suma 1,1% del déficit cuasi fiscal del Banco Central, entonces el déficit fiscal consolidado del país es de 7,9% y no de 8,5%, como dijo el FMI (Fondo Monetario Internacional), que al dar la información había dicho que era un estimado, porque el año no había terminado, ya que se fueron del país en la segunda semana de noviembre. Agregó que el FMI (Fondo Monetario Internacional) le da 1,1% al Banco Central y 7,4% al sector público no financiero y por eso le da 8,5%. ([www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12)).

Valdez Albizu dijo que el FMI (Fondo Monetario Internacional) está planteando disminuir el déficit fiscal en un 2%, pero el Presidente lo ha establecido en 2,7%, lo cual es una reducción tremenda pasar de 7,9% a 2,7%. Y, además, plantea todo un plan para el tema eléctrico. Sobre flexibilizar la tasa de cambio, dijo que siempre se ha flexibilizado. Refirió que en el país hay un cambio de política, ya que la incertidumbre electoral desapareció, que tenía la economía paralizada. ([www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12)).

Recaudación enero 2013

Los ingresos recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) crecieron un 12.9%, presentando un incremento absoluto de RD\$2,732.5 millones respecto a enero de 2012, alcanzando un total de RD\$23,937.3 millones. Respecto a la meta de recaudación, muestra un nivel de cumplimiento del 99.9%. Es importante destacar que al comparar enero 2013 vs. 2012, en enero 2013 se incluye ingresos por un total de RD\$543.4 millones pertenecientes a la Ley 253-12, que entró en vigor en noviembre de 2012.

Este crecimiento interanual de 12.9% se debe, principalmente, al desempeño positivo presentado por los Impuestos sobre Mercancías y Servicios, que presentan una recaudación mayor que la del mismo periodo del año anterior de RD\$2,247.5 millones adicionales, y a los Impuestos sobre los Ingresos, con un crecimiento en RD\$332.1 millones con relación a enero 2012.

Recaudación febrero 2013

La recaudación acumulada, la DGII presenta un crecimiento de 21.6%, RD\$8,289.1 millones adicionales a lo recaudado en enero-febrero 2012. Con relación a la meta de recaudación, muestra un cumplimiento de 108.3%, RD\$3,583.1 millones por encima de lo estimado para este periodo. Sin la recaudación adicional por el Acuerdo con las Entidades de Intermediación financiera, el crecimiento sería de 15.1%, con un cumplimiento de 102.5% equivalente a RD\$1,083.1 millones por encima de lo estimado. (Internos, Analisis de recaudacion DGII, ENERO, FEBRERO, MARZO., 2013).

Recaudación marzo 2013

En el mes de marzo 2013 los ingresos recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) crecieron un 13.1%, presentando un incremento absoluto de RD\$2,451.1 millones respecto a marzo de 2012, alcanzando un total de RD\$21,137.5 millones.

Para el periodo enero-marzo 2013 la DGII representa el 79.4% del total de los Ingresos Fiscales provenientes de Oficinas Recaudadoras. (Internos, Analisis de recaudacion DGII, ENERO, FEBRERO, MARZO., 2013).

Al analizar el comportamiento de la recaudación para este periodo, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: no se ha efectuado el pago del Retorno Neto de Fundición por parte de Pueblo Viejo Dominicana Corporación por ajustes que se están haciendo en su declaración jurada (diferencia con la meta de recaudación de RD\$337.8 millones); en el estimado de la Retención de Intereses de Personas Físicas se incluyeron los certificados del Banco Central vigentes a la fecha de la entrada en vigencia de la Ley 253-12 que no se han reportado (diferencia de RD\$300.7 millones); los resultados de los impuestos al consumo (principalmente Selectivos a las Bebidas y Tabaco e Hidrocarburos) no han sido los esperados como consecuencia de una disminución en el consumo (diferencia de de ISC Bebidas y Tabaco RD\$961.1 millones, Hidrocarburos RD\$1,645 millones); los sectores que explican el crecimiento de la economía, medido a través del PIB, están mayormente exentos de ITBIS como es el caso de Minería e Intermediación Financiera; también se observa una disminución en las retenciones de ISR por ventas al sector público como resultado de políticas de austeridad del Gobierno; y las ventas totales y gravadas con ITBIS cayeron 10.9% y 4.8% (periodo de enero-febrero 2013 vs. 2012), respectivamente. (Internos, Analisis de recaudacion DGII, ENERO, FEBRERO, MARZO., 2013).

En la composición de los impuestos recaudados por la DGII en el periodo enero-marzo 2013, se observa una mayor progresividad de los mismos ya que el 56% pertenece a los Impuestos Indirectos (Consumo), mientras que los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio) representan el restante 44%. Para el mismo periodo del año 2012, la recaudación se distribuía en 38% los Impuestos Directos y 62% los indirectos. (Internos, Analisis de recaudacion DGII, ENERO, FEBRERO, MARZO., 2013).

Capitulo 6. Como le afecto a la economía las diferentes reformas fiscales, año 2009, 2011, 2012.

La crisis económica mundial se inició en el 2008 en Estados Unidos causada por los altos precios de las materias primas, la sobre valorización del producto, una crisis alimentaria mundial y energética, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados.

Ha sido considerada como la crisis de los países más ricos del mundo. Ésta se extendió rápidamente por los países desarrollados y creó fuerte incertidumbre en las economías emergentes y pujantes tales como China e India, en Asia; Argentina, Brasil y México, en América y Sudáfrica, en el continente africano, líderes en sus regiones y, también afectados por la actual crisis económica. (Al momento.net/.../Reflexion Sobre la Reforma Fiscal en Republica Dominicana.).

En el ámbito internacional los estados han visto con preocupación el desequilibrio presupuestario generado por la crisis que les impide cumplir con los compromisos antes adquiridos, por lo cual se han visto obligados a plantear distintas reformas que le permitan equilibrar sus presupuestos. El déficit financiero de las principales economías del mundo ha propiciado que varios países se encuentren en una situación de déficit tal que en algún momento, países como Grecia se hayan planteado abandonar la moneda de la zona euro, lo que supondría una catástrofe en toda la Unión. (Al momento.net/.../Reflexion Sobre la Reforma Fiscal en Republica Dominicana.).

Como se puede observar no siempre las reformas fiscales son de crecimiento para el país, porque la economía estas compuestas por diferentes sectores y hay que mantenerlo equilibrado para poder decir que una reforma fue de todo un éxito, como es el caso de la pobreza en el 2009 fue de 35% y un 48% , lo que situó al países en unos de los países con pobreza media alta, junto a otros países, la riqueza se encuentra concentrada a un nivel que refleja que el 40% de los hogares pobres perciben un 11.5 % del ingreso nacional y el 10% más rico percibe un 34.8%. La tasa de desempleo aumento a un 14.3% en el 2008 y en el 2009 a un 14.9%. Se produjo un exceso en los gastos del gobierno de un 8.62% lo cual comprende pago de nomina pública y el

pago de la deuda pública junto a la amortización e interés se consumió un 24.15% del presupuesto del 2009. (Al momento.net/.../Reflexion Sobre la Reforma Fiscal en Republica Dominicana.).

El principal reto que enfrenta la República Dominicana tiene que ver con el tema fiscal. La situación fiscal actual es muy frágil en la medida que el gasto público se ha incrementado en 151% entre 2004-2011 y los ingresos fiscales en 125%, en términos nominales (en términos reales –descontando inflación en el gasto se incrementó en 62% y los ingresos en 45%).

Para 2012, estimamos que el gasto público se incrementará en 32%, comparado con 2011. No han sido suficiente 9 “reformas” fiscales desde 2000 que incrementan la carga impositiva, debido a que el gasto público se ha incrementado en mayor proporción que los ingresos fiscales. En efecto, durante los últimos 4 años el Sector Público No-Financiero ha presentado, en promedio, déficit fiscal por RD\$54,000 millones anual; este año proyectamos un déficit fiscal de unos RD\$107,500 millones, el doble de años anteriores.

A este déficit fiscal debemos añadir el déficit cuasi-fiscal que genera el costo de los pasivos no-monetarios en el Balance General del Banco Central de la República Dominicana), principalmente. Este es un tema que debe hacer frente y transparentarse a través de la política fiscal, porque si no el Banco Central de la República Dominicana tendría que monetizar esa deuda (títulos de deuda emitidos por el propio Banco central); por el hecho que la política fiscal debe hacer frente a esto es la razón por la cual se llama cuasi-fiscal. Para cubrir el déficit fiscal y cuasi-fiscales, el país ha tenido que asumir cada vez mayor deuda pública. Entre 2005 y 2011 la deuda pública dominicana consolidada se ha más que duplicado, pasando de US\$11,702 millones a US\$23,681 millones.

Organismos multilaterales, calificadoras de riesgo y economistas utilizan la relación de deuda pública/PIB para tratar de medir la sostenibilidad de la deuda pública de un país, pero este indicador es engañoso. Por un lado, el caso de República Dominicana es muy peculiar porque el PIB está sobrevalorado en la medida que las metodologías de las Cuentas Nacionales deben

actualizarse y revisarse los cálculos del pasado, principalmente desde el año 2002. Por otro lado, medir la deuda pública como proporción del PIB puede ser engañoso porque en países con altos niveles de informalidad (60% para República Dominicana) la capacidad productiva no necesariamente se traduce en ingresos fiscales para servir deuda. Actualmente, se argumenta que la deuda pública representa un 43% del PIB, pero argumentamos que este indicador es mayor por la sobrevaluación del PIB.

Diferentes países han hecho “default” de su deuda con bajos índices de deuda pública como proporción del PIB. En estudios recientes, Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff (2009)[1] han enumerado países que no fueron capaces de servir sus deudas externas con niveles de deuda de 50% del PIB o menos. Por ejemplo, en 1982 la República Dominicana dejó de servir su deuda externa, aún cuando esa deuda representaba un 31.8% del PIB (no existía deuda interna). En 2003 hubo una cesación de pagos parcial con 22% de deuda pública/PIB y en 2005 se hizo una reestructuración de la deuda pública, cuando el índice se colocaba en 34.9% del PIB. En este sentido, los autores mencionados recomiendan usar otros indicadores alternativos, como:

Pago de Intereses como proporción de los Ingresos Totales, recomendando no mayor al 15%; y Servicio de la deuda como proporción de los Ingresos Totales, no mayor a 30%. (www.ficaconsulting.com.do/portal/nw.159.phb.)

En 2011, los intereses pagados por el gobierno dominicano representaban un 16% de sus ingresos totales, por encima del 15% recomendado. Según estimaciones de CREES utilizando datos de la Dirección General de Crédito Público, este indicador podría elevarse a 21% en 2015, si se mantiene la política de gasto y endeudamiento públicos actual. Por otro lado, desde 2009 el servicio de la deuda representa más del 30% recomendado, elevándose a 36% en 2011 y llegando hasta 43% en 2014, según las mismas proyecciones. La República Dominicana podría estar recorriendo una senda de insostenibilidad de la deuda pública en el futuro cercano. Muchas veces se incurre en monetizar la deuda (emisión de dinero sin respaldo para servir deuda) que implica procesos inflacionarios y devaluatorios importantes; esta sería la peor opción para el país. (www.ficaconsulting.com.do/portal/nw.159.phb).

El sistema impositivo crea distorsiones importantes en las decisiones de los agentes económicos e implica un alto costo para la economía. El sistema impositivo hace las empresas menos competitivas a nivel internacional y está creando un ambiente poco propicio para las inversiones, la producción y la generación de empleos productivos. En adición, el sistema actual promueve la informalidad en la economía; estimamos que un 60% de la economía se desenvuelva al margen de las reglas de juego establecidas. En este cálculo no sólo hablamos de los pequeños emprendedores que ni siquiera se registran legalmente. También, se consideran transacciones informales de agentes económicos formales registrados como sociedades comerciales que declaran al fisco. Los emprendedores deben enfrentar un impuesto a la incorporación de una nueva empresa (impuesto a la creación de sociedades); alta tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 29%; adelanto del 1.5% del ISR; pago del ITBIS antes de 30 días luego de declarar ante DGII (Dirección General de Impuestos Internos), cuando la práctica es de 60-90 días para pago de facturas; y un 1% a los activos como impuesto mínimo. De esta forma, no debe sorprendernos que el sistema actual esté empujando a los agentes económicos a manejarse en la informalidad. (www.ficaconsulting.com.do/portal/nw.159.phb.)

Desde nuestra perspectiva, la República Dominicana se encuentra en una encrucijada. Por un lado, tenemos la opción de mantener el círculo vicioso actual de mantener un elevado gasto público que implica incrementos de impuestos, distorsionando el sistema económico y reduciendo cada vez más la base imponible y la capacidad recaudatoria del gobierno. Esta opción implica cada vez mayor deuda pública e incapacidad de servir esa deuda en el futuro. Eventualmente, el gobierno crearía condiciones para un ajuste económico sin control: no se sabe ni cuándo ni cómo empiezan ni terminan. Por otro lado, tenemos la opción de un cambio fundamental de la política fiscal por medio del cual se reforma el sistema impositivo actual y se realizan ajustes del gasto público para hacer la política sostenible en el tiempo. Esto equivaldría a un ajuste económico controlado que requiere de una férrea voluntad política y disciplina para llevar al país por una senda de verdadero desarrollo sostenido. (www.ficaconsulting.com.do/portal/nw.159.phb.)

El presidente electo de la República Dominicana para el período 2012-2016, Danilo Medina, tomó posesión el 16 de agosto en un ambiente de franco deterioro fiscal e incertidumbre sobre las condiciones económicas internacionales. El deterioro de las condiciones externas a partir de 2008 y la merma de los ingresos consumieron el espacio fiscal. De esta manera, la presión tributaria se redujo al 12,7% del PIB en 2011, después de alcanzar casi un 16% en 2007. Dicha situación se agravó con el aumento del gasto del gobierno central durante el primer semestre de 2012. En ese período, el gasto total del gobierno central creció un 41,2% en términos nominales respecto del mismo lapso de 2011, impulsado por aumentos de las transferencias corrientes (al sector eléctrico y al sector privado y por prestaciones sociales). El aumento de los gastos no fue compensado por un aumento de los ingresos, ya que la desaceleración económica y los escasos resultados de la reforma fiscal de 2011 incidieron en que los ingresos crecieran solo un 18,9% en términos nominales, aun contando ingresos extraordinarios provenientes del impuesto sobre la renta. Dado el aumento del gasto inerciales hacia adelante, se espera que el déficit consolidado del sector público se sitúe en alrededor del 8,5% del PIB al cierre de 2012.

Por su parte, el banco central, no obstante la persistencia de las pérdidas operacionales derivadas de la crisis bancaria de 2003, que limitan su capacidad de acción, adoptó a inicios de 2012 un esquema de metas.

La deuda cuasi-fiscal otro gasto más que se le carga al gobierno y puede conducir a reforma fiscal, porque disminuye el presupuesto nacional, la cual consiste en: Aquella que se origina en las pérdidas anuales del Banco Central, que son transferidas al gobierno y se convierten en deuda pública.

La colocación de títulos del Banco Central es una fuente principal y creciente de pérdidas financieras para ese organismo. Y tiene el agravante de que se convierte a su vez en deuda del gobierno, y aparece registrado en el estado financiero de ambos, magnificándolos.

En 2001 el monto de los títulos del Banco Central colocados en el mercado se elevaba a RD\$3,276 millones, mientras que en diciembre del 2012 ya alcanzaba los RD\$253,093 millones. O sea, se había multiplicado por 77 veces. ([www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12)).

A principios de este siglo la deuda cuasi-fiscal no tenía trascendencia. Pero desde el 2003 se ha convertido en un problema agudo que condiciona y afecta las finanzas públicas. A título de ejemplo, la deuda cuasi fiscal (o los activos internos del Banco Central frente al gobierno), ascendía en 2001 a solo RD\$6,917 millones, pero ya a diciembre del 2012 se había elevado a RD\$353,980 millones. O sea, en 9 años, se multiplicó por 51.

Esta deuda ha ido expandiéndose luego de la crisis bancaria del 2003 al haberse utilizado la colocación de títulos del Banco Central para retirar pesos en circulación, anclar el tipo de cambio, financiar gastos diversos, y constituir reservas internacionales. Este tipo de operaciones es propio de los organismos monetarios, pero nunca debió adquirir la dimensión que ya tiene porque, entre otras cosas, se ha convertido en un problema fiscal de envergadura. ([www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12)).

Por un lado, los intereses de una parte de los títulos colocados por el Banco Central, los paga el gobierno por mandato de la ley de capitalización del organismo monetario. Por ejemplo, en 2012 se habrían devengado alrededor de RD\$23,800 millones por este concepto.

Por otro lado, el resto de los intereses no pagados por el gobierno, junto a otros gastos, deducidos los ingresos, se convierte en pérdidas anuales que el Banco Central registra como deuda del gobierno. A diciembre del 2012, se había anotado a cargo del gobierno un incremento de la deuda con el Banco Central por RD\$32,910 millones.

O sea, tan solo en 2012 el costo de la deuda cuasi fiscal para el gobierno habría sido de aproximadamente RD\$56,710 millones. Viéndolo en un plazo más largo, desde el 2008 hasta el 2012 le había costado alrededor de RD\$200,000 millones.

El hecho de que el Banco Central pueda pasar sus pérdidas al gobierno, ha facilitado la permanencia en los últimos años de un fuerte déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, dada la apreciación del tipo de cambio inducida por la colocación de títulos efectuada para retirar pesos en circulación. Ha posibilitado también el mantenimiento de altas tasas de interés que se utilizan para atraer capitales que compensen el déficit externo. Y todo esto resta competitividad a la economía. ([www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12)).

El daño directo que provoca la existencia de la deuda cuasi fiscal es múltiple: erosiona y condiciona las finanzas públicas, deteriora el saldo exterior, y sustenta tasas de interés altas que lesionan la producción nacional.

En adición, distorsiona el proceso de intermediación financiera. El Banco Central se ha convertido en competidor del sector financiero. Y desvía el ahorro nacional de su destino natural, que es el financiamiento de la producción de bienes y servicios. Por eso, la cartera bancaria ha disminuido como proporción del total de activos, mientras las operaciones de tesorería han aumentado. Hasta los fondos de pensiones están siendo absorbidos, ya que alrededor del 90% del total del ahorro previsional es captado por el organismo monetario. (Michel, 2013), ([www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12).)

Como se puede apreciar cada reforma realizada tiene un objetivo general, que es el corregir el déficit presupuestario o aumentar el presupuesto, para hacer frente a los compromisos del país, pero si la reformas fiscales resolvieran este problema no se presentaría la necesidad de realizarla con tanta frecuencia, si bien cada vez que se recurre a esta forma de aumentar los ingresos al parecer disminuyen, con relación a que se aumenta el gasto público, la deuda pública con todo y los intereses, y cada vez seguimos la misma rutina de reformas fiscal y cada día la economía esta desequilibrada. El país se puede convertir en un país insostenible, al momento en que el pueblo no aguante mas reformas no tendremos a que recurso recurrir

El gran desafío de la economía de la República Dominicana es crear mecanismo que silban de amortiguadores de los impactos negativos que sufre la economía, analizar donde está la brecha que está permitiendo el escape de los recursos económicos implementar políticas macroeconómicas orientadas a reducir la vulnerabilidad fiscal y reducir el déficit fiscal global a un nivel prudente. Para reducir las vulnerabilidades externas, además de fortalecer la posición fiscal, será necesario mantener una postura monetaria estricta que sea consistente con el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales. La moderación en la absorción interna como resultado de estas políticas contribuirá a salvaguardar la estabilidad externa.

La República Dominicana se encuentra en un momento clave de transición de sus vinculaciones económicas externas. Siendo una economía pequeña y altamente dependiente del exterior, desde mediados de los años ochenta y con más fuerza en los años noventa logró con

relativo éxito un proceso de integración a los mercados estadounidenses de bienes por medio de importaciones temporales para su exportación. El turismo, los ingresos por inversión extranjera directa, las remesas, los costos de los energéticos importados y el desempeño de las manufacturas nacionales son las principales variables que han afectado en forma significativa su balanza de pagos. En torno a cada uno de estos factores se han registrado cambios en los últimos años, que han producido efectos significativos en las pautas de inserción de la República Dominicana en el mercado mundial: cambios en la organización industrial y el comercio suscitados por la dinámica irrupción de China, India y otros productores asiáticos; un desempeño incierto en las corrientes de turismo como resultado de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, costos crecientes de la energía que suponen que los importadores netos como es el caso de la República Dominicana realicen significativa desembolso de divisa.

Algunas de las propuestas conciernen a los instrumentos de desarrollo, como la elaboración de un programa de inserción externa 2030 que establezca pautas, prioridades y métodos de evaluación anuales del sector externo y de las principales variables micro, meso y macro. La perspectiva del programa es transversal, incluyendo a secretarías de Estado y entes gubernamentales vinculados con la competitividad del sector externo. También se sugiere la inserción del tema de la competitividad del sector externo en los principales ámbitos de la política pública: fiscal, monetaria, financiera, energética, cambiaria, laboral, salarial, educativa. De igual forma se propone la creación de un consejo de promoción de los servicios de la República Dominicana que se convierta en el eje de una nueva estrategia fundamentada y coordinada a largo plazo. El sector de servicios, encabezado por el turismo, es actualmente el de mayor peso y dinamismo externo en la República Dominicana y los diversos escenarios planteados indican que continuará con este desempeño. El objetivo es dar prioridad, desde una perspectiva macroeconómica y estratégica, al sector de servicios y particularmente al turístico y sus actividades vinculadas. Desde mediados de los años setenta el turismo cuenta con una ley y una Secretaría de Estado que ha sido la encargada de fomentar el desarrollo de la actividad en el país, lo que constituye ya una plataforma institucional que puede ser sustancialmente potenciada.

En el ámbito del fortalecimiento institucional se sugiere reforzar el Centro de Exportación e Inversión, imprimiéndole el carácter de organismo de inteligencia y fomento comercial que coordine, analice y proponga los temas comerciales y de inversión extranjera, tanto de los sectores nacionales como de las zonas francas y otros. (Caribe, 2009), (CEPAL, 2009, p. 64). (www.eclac.org/publicaciones/xml/0/37540/Bc-104-cap/web.)

Conclusión

En este campo de análisis, la participación social debe orientarse a incidir para que el presupuesto sea un instrumento para cerrar las brechas económicas y sociales y garantizar el ejercicio de los derechos de toda la población. Debemos entonces presionar para que tanto los ingresos como los gastos sean progresivos y garanticen mayores recursos a los grupos de la sociedad que son más vulnerables.

Los recursos obtenidos por cada reforma realizada deben de estar orientados al fortalecimiento económico, y cumplimiento de los objetivos propuestos a través del buen manejo de estos, por ejemplo el principal objetivo de cada reforma es cubrir un déficit presupuestario, si ya lo cubrimos porque ser reincidente y tener que recurrir a otra reforma a tan corto plazo. Aunque no es fácil, si ya sabemos que la economía no es solo un sector, que intervienen varios sectores y cuando cubrimos el déficit en uno es posible que se desarrollen nuevas necesidades en otro. El impacto que presente la economía ante una reforma dependerá de la forma en la que las autoridades la apliquen, donde se debe analizar cada actor económico antes de tomar tan importante decisión.

El Estado tiene varias vías para hacer frente a las crisis económicas que se presentan, una de ellas es el endeudamiento. Se estima que al cierre del año 2012 la deuda externa y la interna están igualadas como fracción de deuda pública total en 50%. Asimismo, se destaca que el último indicador de muy reciente data de medición, sobre la insostenibilidad de la deuda, que para economías emergentes son muy variables (entre 15% y 35% del PIB), lo que indica algo alarmante y tener que recurrir a otro método. Otro método es la llamada reforma fiscal, que es donde el Estado va a resolver sus problemas tanto de endeudamiento como otro ya existente.

Otra opción sería la racionalización o reducción del gasto público buscando optimizar los gastos fiscales, dentro de estas tenemos reducir las exoneraciones, reducir las exenciones. Pero con estas opciones persistirían los problemas estructurales del sistema tributario.

La distribución de los fondos públicos debe basarse en los principios de transparencia (información suficiente y oportuna), eficacia, eficiencia, tolerancia, igualdad, participación, concertación, respecto a los acuerdos (compromiso concertado de cumplimiento). Debe fomentar la igualdad de oportunidades, ser racional y coherente, es decir, se deben tener en cuenta los recursos disponibles para realizar los gastos (equilibrio entre los ingresos y gastos), tomar en cuenta que los problemas no siempre se solucionan a corto plazo, sino también a mediano y largo plazo. Se puede destacar la importancia de la reforma fiscal como mecanismo directo y eficaz para aumentar el presupuesto nacional y para invertir en la calidad de vida de la población. Podemos preguntarnos ¿para qué hacer reforma fiscales? Respondiendo podemos decir que esta se realiza para cubrir la demanda de los diferentes sectores económico, que puede ser la educación o otro en particular, el objetivo es darle el uso correspondiente, ya que contamos con una economía en vía de desarrollo que de cierta forma se ha enfrentado a grandes crisis y aunque ha se haya desacelerado un poco continua haciendo frente a las eventualidades presente y futuras.

Para que las reforma fiscal sean de todo un éxito para la economía se debe involucrar todos los sectores económico al momento de su elaboración, que la responsabilidad de cada sector sea asumida tomando en cuenta que es un país no una sola persona, que si algo sale mal no bastara con decir perdón porque son muchos los afectados.

La Republica Dominicana es un país en vía de desarrollo de ingresos medio dependiendo, principalmente, de la agricultura, comercio, servicios y el turismo. Aunque el sector servicios ha sobrepasado a la agricultura como el principal proveedor de empleo, debido al auge de crecimiento del sector turismo y zona franca, es por esto que al momento de realizar una reforma fiscal hay que evaluar la situación económica por las que estén pasando cada sector económico

De aplicarse un programa integral y sistémico de reforma fiscal cómo es posible concebir, en el horizonte de 2030, que la República Dominicana transite hacia un estadio de mayor desarrollo, justicia y democracia, al haber superado parte de los grandes obstáculos que enfrenta en la actualidad para convertir el crecimiento económico en bienestar para la mayoría de la población. Esto podría ser posible si se construyen la capacidad social y los entornos

institucionales necesarios para desencadenar el potencial económico y productivo de la nación. (Caribe, 2009). (www.eclac.org/publicaciones/xml/0/37540/Bc-104-cap/web.)

La economía Dominicana ha presentado una constante desaceleración en los últimos años, esto debido a la crisis mundial que está afectando todos los países, sin embargo muchos países se han visto en la urgencia de realizar reformas fiscales (reformas tributarias), para tratar de anivelar los gastos económicos del país, claro que las reformas fiscales tienen su consecuencia o tienen otra razón por la cual un gobernador decide realizarla, como es el caso de Republica Dominicana que realiza la reforma fiscal para obtener algún crédito para con este si tratar de hacer frente al déficit presupuestario a en el cual se encuentra.

Pero si observamos todas las reformas fiscales realizada estaríamos por preguntarnos, porque, si siempre hay un objetivo en común, claro es que antes de recurrir a préstamos luego a reforma fiscal es necesario realizar un estudio profundo de cómo va a ser su inversión, para no someter el país a ese proceso continuamente, tal es el caso de unos de los objetivo de la última reforma fiscal, mejorar la educación o cumplir la ley del 4% para la educación, se cumplió la ley ya educación tiene su presupuesto, pero si observamos ahora surge un nuevo conflicto en el mismo sector educación, que los maestros exigen un % de aumento de sueldo, que si ceden a esas exigencias entonces lo que es las construcción de aulas, extensión de horario, mejorar la educación del profesor, mejorar el ambiente escolar de los alumnos o sea las aulas, suplir el desayuno, entre otras cosas proyectadas es posible que no se puedan llevar a cabo.

Si antes del estudio del cumplimiento de esta ley se hubiese asignado un % de ese 4 % a cada sub sector de la educación simplemente aplicaría cada % a cada sub sector. Es ahí donde está el problema económico que siempre se presenta un déficit porque en el sector económico que eligen para suplirla con la reforma fiscal no se hizo la distribución correcta por ley antes de suplirle el presupuesto.

La economía Dominicana está dividida en varios sectores, todos con gran importancia para su desarrollo, al momento de realizar una reforma fiscal se debe tomar en cuenta, para mantener el equilibrio, si se trata de solucionar el problema presupuestario de un solo sector esto desacelera la economía.

Recomendaciones

- Al final del presente análisis me parece adecuado hacer un alto y reflexionar sobre lo grave que puede ser para la economía dominicana realizar reformas fiscales una tras otras sin antes tomar las medidas de lugar es recomendable antes de realizar una reforma:\
- La reforma fiscal debe de contemplar reducir a la más mínima expresión la evasión fiscal y cualquier forma de corrupción administrativa
- El coste de oportunidad: el cual designa el valor de la mejor alternativa no realizada o dicho en otras palabras, el de aquello a lo que se renuncia cuando se toma una decisión.
- La externalidades: son acciones de un productor, consumidor, o agente económico que afectan a otros productores, consumidores o agentes económicos, pero no se toman en cuenta en el precio de mercado. Las externalidades son negativas, cuando la acción de una de las partes impone costes a la otra, ó positivas cuando una acción de una de las partes beneficia a la otra.
- La interacción estratégica: en la economía neoclásica y su modelo de equilibrio general en competencia perfecta, la empresa es una especie de caja negra en la que entran factores de producción y salen productos. Es natural que la experiencia de los empresarios reales en el manejo de su empresa no se parece en nada al mundo ideal del modelo neoclásico, para ello se trata de una lucha constante por la necesidad de crecer y de evitar que otras empresas lo desplacen. El directivo debe tratar de adivinar las reacciones y prevenirlas para tomar sus propias decisiones y decidir qué hacer para que la competencia haga movimientos a su favor.
- Reducción del gasto público: eliminar las exenciones innecesarias, las exoneraciones, e invertir los ingresos con transparencia.

- Conocer la capacidad de endeudamiento del país: casi siempre que se recurre a una reforma fiscal es a cambio de un crédito, lo cual se debe analizar para no convertirse en un país con una economía insostenible.
- Aplicar políticas económicas: que permitan hacer frente a la situación por la cual se esté pasando y al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Estamos ante un gran desafío con una crisis económica mundial, este es el momento de demostrarle a la sociedad que las autoridades realizan cada reforma con un verdadero objetivo que si se puede cumplir, que se puede mantener una economía estable y que no es necesario realizar reforma consecutiva.
- A la hora de analizar un proyecto de reforma fiscal, es conveniente analizar todos los sectores de la economía que demanden atención, para de esta forma no ser recurrente en reforma fiscal.

Bibliografía

- (n.d.). Retrieved from Al momento.net/.../Reflexion Sobre la Reforma Fiscal en Republica Dominicana.
- Caribe, N. U. (2009). *La Republica Dominicana en 2030 Hacia una Nacion Cohesionada*. Mexico.D.F.
- Caribe., N. U. (2009). *La Republica Dominicana en 2030 hacia una Nacion Cohercionada*. Mexico. D.F.
- Central, B. (2004-2012). *Informe de Gestion*.
- Central, B. (n.d.). www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/.../infeco2012.
- Central, B. (n.d.). www.bancocentral.gov.do/infeco_resumen2011-12.
- Central, B. (2012, enero diciembre). www.bancocentral.gov.do/publicaciones/infeco_resumen2011-12.
- CEPAL, N. U. (2009). *La Republica Dominicana 2030 hacia hacia una nacion cohercionada*.
- Dominicana, B. C. (2011, 2012). *Economicas*. Santo Domingo.
- Dominicana, B. C. (2012). *Impacto Fiscal del DR-CAFTA en la Republica Dominicana*. Santo Domingo.
- Dominicana, B. C. (2004, 2012). *Informe De Gestion*. Santo Domingo.
- Dominicana, B. C. (2012). *Informe de la economia Dominicana enero - septiembre 2012*. Santo Domingo.
- Dominicana, B. C. (n.d.). www.bancocentral.gov.do/trabajo.../serie_estudio_enc_5.
- El Telegrama Digital*. (n.d.).
- FUNJEPRO.
- Internos, D. G. (2013). *Análisis de recaudación DGII, ENERO, FEBRERO, MARZO*. Santo Domingo.
- Internos, D. G. (2008, 2009). *Evolución de la Presión Tributaria. El Impacto de la reforma tributaria y la crisis mundial*. Santo Domingo.
- ipe.org.pe/content/presion_tributaria. (n.d.).
- La Empresa y su Entorno Global y Económico.
- Max Puig, V. L. (2011). *Crisis Económica Global y Respuesta desde el mundo del Trabajo*.
- Mercado, J. J. (2006). *Economía*. Mexico.
- Michel, E. G. (2013, Abril 23). La Deuda Cuasi Fiscal. *Diario Libre* , p. 21.
- Nacional, C. (2011). *Ley 139-11*. Santo Domingo.
- Nacional, C. (2009). *Ley No. 182-09*. Santo Domingo.

Nacional, C. (2012). *Ley No. 253-12*. Santo Domingo.

Nacional, C. (2012). *Ley No. 309-12*. Santo Domingo.

progreso, F. J. *La Empresa y su Entorno Global y Economico*.

Progreso, F. J. *La Empresa y su Entorno Global y Economico*.

Puin, M. (2011).

SituacionFiscal de la Republica Dominicana. (n.d.). Retrieved from www.ficaconsulting.com.do/portal/nw159.phb.

www.eclac.org/publicaciones/xml/0/37540/lbc-104-caplweb. (n.d.).

[www.euned.net/Enciclopedia Virtual](http://www.euned.net/EnciclopediaVirtual). (n.d.).

www.ficaconsulting.com.do/portal/nw.159.phb. (n.d.).

[www.http://diariolibre.com/economia/2013/03/12](http://diariolibre.com/economia/2013/03/12). (n.d.).

WWW.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---/wcms-179690. (n.d.).

www.slideboom.com/presentation/94128. (n.d.).